"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 048-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 18 de febrero 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 18 de febrero 2022, mediante el cual se dispone: **ACEPTAR** la **RENUNCIA** del Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete en el cargo de Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, a partir del 15 de febrero de 2022, y en consecuencia **DESIGNAR** al Dr. Avid Román Gonzalez**,** como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS, con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria Nº 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 184-2021-UNTELS, de fecha 09 de diciembre de 2021, se dispone: **ENCARGAR** la Presidencia al Dr. Wilson José Silva Vásquez, a partir del 14 de diciembre de 2021, hasta que el Ministerio de Educación designe al reemplazante del Dr. Fortunato Alva Dávila, en razón a su renuncia voluntaria e irrevocable por motivos de salud, ante el MINEDU;

Que, con carta S/N, de fecha 15 de febrero de 2022, el Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete, remite al Presidente(e) de la Comisión Organizadora, su renuncia irrevocable a partir de la fecha para la plaza de Docente Ordinario en la Categoría Principal, en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, como resultado de la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2021 y como responsable de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones;

Que, a través del Proveído N° 0175-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 16 de febrero de 2022, el Presidente(e) de la Comisión Organizadora, traslada al Vicerrectorado Académico, la Carta de renuncia al cargo de la Dirección de Escuela y de docente ordinario el Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete;

…///

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

…/// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 048-2022-UNTEL

Que, según Oficio N° 110-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 16 de febrero del 2022, el Vicepresidente Académico, remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, la Carta de Renuncia de fecha 15 de febrero de 2022 presentado por el Dr. PEDRO FREDDY HUAMANI NAVARRETE al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y al cargo como docente ordinario, lo que remito para su conocimiento y fines pertinentes;

Que, mediante Oficio N° 104-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 16 de febrero del 2022, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico, el OFICIO N° 110-2022-UNTELS-CO-V. ACAD y el DOCUMENTO S/N de fecha 15 de febrero de 2022, mediante el cual Dr. Ing. PEDRO FREDDY HUAMANÍ NAVARRETE, docente Ordinario en la Categoría de Principal a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones remite su Carta de Renuncia irrevocable al cargo de la Dirección de la Escuela y de docente; para su atención y trámite correspondiente;

Que, según Oficio N° 119-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 17 de febrero del 2022, el Vicepresidente Académico, remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, la Carta de Renuncia de fecha 15 de febrero de 2022 presentado por el Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y al cargo como docente ordinario en la categoría de principal a tiempo completo de la escuela, motivo por el cual, solicita su aprobación mediante resolución;

Que, a través de Oficio N° 120-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 17 de febrero del 2022, el Vicepresidente Académico, hace de conocimiento al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, que vista la solicitud de Carta de Renuncia presentado por el Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete, este despacho considera conveniente, designar al Dr. AVID ROMÁN GONZALEZ, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y solicita su aprobación en sesión de Comisión Organizadora;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR la **RENUNCIA** del Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete en el cargo de Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS, a partir del 15 de febrero de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR al Dr. Avid Román Gonzalez**,** como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS, con eficacia anticipada al 16 de febrero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución al Dr. Pedro Freddy Huamani Navarrete y al Dr. Avid Román Gonzalez para conocimiento y fines pertinentes.

…///

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

…/// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 048-2022-UNTEL

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia Académica, a la Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión y a la Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente (e) de la Comisión Organizadora

Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878